



**"CONDICIONES ECONÓMICAS A LAS QUE SE AJUSTA
LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO AÑO LECTIVO 2018"**

La Dirección del Colegio, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y con el propósito que los señores Padres de Familia dispongan de toda la información **idónea, veraz y suficiente** respecto al costo del servicio educativo, pone en conocimiento que para el año lectivo 2018, se ha establecido el pago de los siguientes conceptos:

| | |
|--|--------|
| 1° Derecho de Inscripción (aplicable sólo para postulantes nuevas) | 50.00 |
| 2° Cuota de ingreso (aplicable sólo para alumnas nueva) | 200.00 |
| 3° Matrícula: | |
| Inicial | 300.00 |
| Primaria | 300.00 |
| Secundaria | 300.00 |
| 4° Pensiones de Marzo a Diciembre (diez cuotas) | |
| Inicial | 300.00 |
| Primaria | 300.00 |
| Secundaria | 300.00 |

OPORTUNIDAD DE PAGO DE PENSIONES

Las pensiones se efectuarán en forma mensual en 10 cuotas de marzo a diciembre, **con vencimiento el último día del mes**, a excepción del mes de diciembre cuya fecha de vencimiento de pago es el 14/12/2018.

INTERES MORATORIO

El interés moratorio anual es el establecido por el BANCO SCOTIABANK para las operaciones ajenas al sistema financiero (Estimada en la fecha en 5.40 % anual con un factor diario de 0.015%).

Chosica, 24 de noviembre del 2017